



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE  
COMILLAS**

**TODOS LOS CENTROS**

**Versión 01**

**Diciembre, 2013**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Pontificia de Comillas
Centros	Todos los centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y/o Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Para la realización del presente informe, el Comité Permanente de Evaluación del programa AUDIT ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA. Las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros del Comité, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe preliminar de evaluación del SGIC.

Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros) de manera analítica. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria.

## **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

Analizada la documentación aportada, se comprueba que el diseño del sistema es coherente con las características de los distintos centros de la Universidad Pontificia de Comillas y satisface los requisitos que, para las correspondientes directrices, establece el programa AUDIT, de forma que cada Centro puede particularizar la documentación aportada a sus características propias.

Los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGIC remitida por la Universidad, como a los objetivos de este Programa.

Se valora positivamente el trabajo realizado para el desarrollo del SGIC de la Universidad Pontificia de Comillas. Así, se puede afirmar que se trata de un sistema integrado y completo, que da respuesta a las directrices del programa.

De este modo, una vez examinada la documentación aportada por dicha Universidad, y en función de lo dicho anteriormente, la Comisión de Certificación de los diseños de SGIC presentados en el marco del programa AUDIT, considera emitir una

## **VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

Recomendando sean resueltas las propuestas descritas detalladamente en apartados posteriores de este informe, como paso previo a su implantación.

## FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la Universidad Pontificia de Comillas presenta, a juicio del Comité de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Los aspectos puramente formales de presentación, ordenamiento y accesibilidad de la documentación (ordenada y completa). El sistema da respuesta de manera satisfactoria a los requisitos de las directrices de AUDIT.
2. La existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.
3. La existencia de una serie de órganos con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
4. La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones relacionados con las diferentes directrices del programa AUDIT.
5. Los procedimientos relacionados con el análisis y la utilización de los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.
6. La política relacionada con la garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia en general, y con el procedimiento relacionado con el acceso de dicho personal, en particular.

## DEBILIDADES

Una vez evaluado, el SGIC de la Universidad Pontificia de Comillas presenta, a juicio del Comité de Evaluación, las siguientes debilidades:

1. El Comité de Calidad de la Universidad no incorpora la participación de todos los grupos de interés, especialmente estudiantes y agentes externos. Además, se denota la falta de participación de PDI y PAS sin responsabilidad directiva
2. La falta de concreción de los mecanismos que permitan la rendición de cuentas en relación a las diferentes directrices de AUDIT.
3. La presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con las diferentes directrices que conforman el programa AUDIT.
4. Los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.

### PROPUESTAS DE MEJORA

Teniendo en cuenta la valoración global otorgada al SGIC, este Comité propone una serie de aspectos de mejora, a título de recomendaciones.

#### Modificaciones recomendadas

1. Incorporar en el Comité de Garantía de Calidad la participación de representantes del PDI y del PAS, además de los que ya figuran por razón de cargo, y sobre todo, de representantes de los estudiantes. También es recomendable incorporar otros grupos de interés, especialmente externos, aunque estos sean de manera no permanente.
2. Especificar más claramente cuáles son los mecanismos que permiten la rendición de cuentas sobre los resultados de los diferentes procesos contemplados definiendo qué, cómo y a quién vamos a informar.
3. Revisar y especificar más claramente los procedimientos relacionados con la presencia de mecanismos que permitan obtener información sobre las necesidades de los distintos grupos de interés en relación con las diferentes directrices que conforman el programa AUDIT.
4. Especificar con mayor grado de detalle el modo en que los grupos de interés participan en relación a los diferentes procedimientos.
5. Especificar con mayor grado de concreción, los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos así como el cumplimiento de los objetivos e indicadores especificados en el documento aportado.
6. En algunos casos se observa como en un mismo documento se utilizan los términos "proceso" y "procedimiento" de manera indistinta para referirse a lo mismo. Se recomienda con carácter general, revisar el uso que se hace de los dos términos.

### PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.